



EXCMO. AYUNTAMIENTO
14270-HINOJOSA DEL DUQUE

Secretaría

C.I.F.: P 1403500 J

Tfno.: 957 14 00 50 / Fax: 957 14 12 86

E-mail: secretaria@hinojosadelduque.es

BANDO

D. MATÍAS GONZÁLEZ LÓPEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE (CÓRDOBA)

HACE SABER: Que por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, se han aprobado las bases de la convocatoria en propiedad para cubrir **TRES PLAZAS DE POLICÍA LOCAL**, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento. Las citadas bases se han publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 205 de fecha 25 de octubre de 2019, para que toda persona que esté interesada pueda consultar el citado boletín.

Una vez se haya publicado el anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, se abrirá un plazo de veinte días hábiles para que quienes deseen tomar parte de este proceso de selección, cursen su solicitud dirigida a este Ayuntamiento, manifestando que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria, cumplimentado el Anexo IV de las bases publicadas en el BOP.

Asimismo, las bases de la convocatoria están publicadas en la página web municipal www.hinojosadelduque.es.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Hinojosa del Duque, 19 de noviembre de 2019

EL ALCALDE,



Fdo.: Matías González López